

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3432** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 320/2014 en el que figura como concursada CALDERERÍA ABADIANO, S.L., CIF B95257192, se ha dictado el 22/1/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 22 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160003716-1**